



MODIFICA RESOLUCION N° 071 QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y LAS BASES DE LICITACIÓN PARA SERVICIO DE ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA EL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO”

RES. N°192

VALPARAÍSO, 09 DE JUNIO DE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Exento N°522 del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de diciembre de 2024, que Aprueba Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el 2025; la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2025 del Ministerio de Hacienda; la Ley N°21.634 de 2023, que moderniza la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y en particular lo dispuesto en el Capítulo VII “De la probidad administrativa y transparencia en la contratación pública” del Ministerio de Hacienda ; **Requisiciones Internas N°49456/2025, N°49473/2025 y N°49479/2025, y, la Resolución N°032 que aprueba el Plan Anual de Compras del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).**

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo con las Requisiciones Internas citadas en los **VISTOS**, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP, en adelante) publicó en el portal www.mercadopublico.cl la **licitación N°1049-46-LE25**.
- 2.- Que, al revisar las bases de licitación, se detectó un error en el Artículo 11.2.4 de las bases administrativas y en su respectivo **Anexo Administrativo N°5**, por lo que se requiere una modificación en la resolución que autoriza el llamado a licitación, sus bases técnicas y anexos.
- 3.- Que, al revisar el proceso licitatorio en su conjunto, se ha determinado que el requisito de presentar certificados de calidad de empresa (**tales como ISO 9001:2015, ISO 27001 o equivalentes**), contenido en el apartado **“ELEMENTOS REQUERIDOS”** de las **Bases Técnicas de Licitación**, no resulta indispensable ni estrictamente pertinente respecto del objeto de la presente licitación. Que, lo anterior, regirá también para el **Anexo N°4 y N°5, respectivamente**.
- 3.- Que, en virtud de lo anterior, se deja sin efecto lo contenido en el Artículo 11.2.4 de las bases administrativas y en su respectivo **Anexo Administrativo N°5: DECLARACION DE COMPROMISOS DEL OFERENTE**.
- 4.- Del mismo modo, se deja sin efecto el **Anexo administrativo N°4: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, como también el apartado de **“ELEMENTOS REQUERIDOS”** de las Bases Técnicas de Licitación
- 5.- Que, a fin de garantizar condiciones de equidad y transparencia en el proceso de contratación, se ha estimado necesario ampliar el plazo de cierre de recepción de ofertas, otorgando un tiempo prudencial para que los potenciales oferentes puedan adecuar sus propuestas conforme a la modificación de las bases técnicas.

RESUELVO:

1.- REEMPLAZASE el ARTICULO 11.2.4, ANEXO ADMINISTRATIVO N°5: DECLARACION DE COMPROMISOS DEL OFERENTE de la **RESOLUCION N° 071 QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y LAS BASES DE LICITACIÓN PARA SERVICIO DE ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA EL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO”**, los cuales forman parte integrante de las bases administrativas y técnicas de la presente licitación,

2.- REEMPLAZASE igualmente el apartado **ELEMENTOS REQUERIDOS** de las **BASES TECNICAS DE LA LICITACIÓN** y el **ANEXO N°4: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, los cuales forman parte integrante de las bases administrativas y técnicas de la presente licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

11.2.4 ANEXO N°5: DECLARACION DE COMPROMISOS DEL OFERENTE

- 1.- Plazo de entrega del equipo con master cargado, desde la aceptación de la orden de compra.



2.- Compromiso de Servicio de Mantenimiento Preventiva (opcional) y Correctiva a Todo evento durante

la garantía de los equipos computacionales.

3.- Compromiso del oferente, para disponer de un trabajador, quién será el contacto directo para la atención de requerimientos de la contraparte técnica de IFOP durante el periodo de vigencias del contrato.

4.- Certificación de elementos de sostenibilidad

El oferente deberá adjuntar los siguientes certificados:

- Certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o 27001 y/o similar
- Certificado de distribuidor autorizado por la marca o Certificado de Partner vigente del fabricante del equipamiento ofertado
- Certificación MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H.
- Sello Energy Star o equivalente de los equipos.

En caso de adjuntar Anexo N°5 y omitir alguno de los certificados requeridos se podrá solicitar salvar esta omisión por foro inverso del portal www.mercadopublico.cl y de comprobar la admisibilidad de la oferta, se realizará el debido descuento de puntaje en el criterio de requisitos formales, en caso de proceder.

Igualmente, en caso de omitir el Anexo N°5 y entregar los certificados, se podrá solicitar salvar esta omisión por foro inverso del portal www.mercadopublico.cl y de comprobar la admisibilidad de la oferta, se realizará el debido descuento de puntaje en el criterio de requisitos formales, en caso de proceder.

Si el oferente no adjunta ninguno de los documentos requeridos en el punto 11.2.4, se declarará la oferta inadmisibles. Sin perjuicio de lo anterior, solo en el caso de que se presente un solo oferente y éste omita todos los documentos requeridos en el punto 11.2.4, podrá ser solicitado por medio de foro inverso y será castigado en la evaluación de requisitos formales, en caso de proceder.

DEBE DECIR:

11.2.4 ANEXO N°5: DECLARACION DE COMPROMISOS DEL OFERENTE

1.- Plazo de entrega del equipo **sin master**, desde la aceptación de la orden de compra.

2.- Compromiso de Servicio de Mantenimiento Preventiva (opcional) y Correctiva a Todo evento durante

la garantía de los equipos computacionales.

3.- Compromiso del oferente, para disponer de un trabajador, quién será el contacto directo para la atención de requerimientos de la contraparte técnica de IFOP durante el periodo de vigencias del contrato.

4.- Certificación de elementos de sostenibilidad

El oferente deberá adjuntar los siguientes certificados:

- Certificado de distribuidor autorizado por la marca o Certificado de Partner vigente del fabricante del equipamiento ofertado
- Certificación MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H.
- Sello Energy Star o equivalente de los equipos.

En caso de adjuntar Anexo N°5 y omitir alguno de los certificados requeridos se podrá solicitar salvar esta omisión por foro inverso del portal www.mercadopublico.cl y de comprobar la admisibilidad de la oferta, se realizará el debido descuento de puntaje en el criterio de requisitos formales, en caso de proceder.

Igualmente, en caso de omitir el Anexo N°5 y entregar los certificados, se podrá solicitar salvar esta omisión por foro inverso del portal www.mercadopublico.cl y de comprobar la admisibilidad de la oferta, se realizará el debido descuento de puntaje en el criterio de requisitos formales, en caso de proceder.

Si el oferente no adjunta ninguno de los documentos requeridos en el punto 11.2.4, se declarará la oferta inadmisibles. Sin perjuicio de lo anterior, solo en el caso de que se



presente un solo oferente y éste omita todos los documentos requeridos en el punto 11.2.4, podrá ser solicitado por medio de foro inverso y será castigado en la evaluación de requisitos formales, en caso de proceder.

DONDE DICE:

ANEXO N° 5: DECLARACIÓN DE COMPROMISOS DEL OFERENTE

**Señores
Instituto de Fomento Pesquero
Presente**

De acuerdo a lo solicitado en las Bases, el oferente (Indicar nombre o razón social y RUT) _____ RUT N° _____, acredita que, una vez firmado el contrato del equipo, viene a comprometer lo siguiente:

- 1.- Comprometo realizar la entrega de todos los equipos ofertados debidamente configurados con la carga del master, en las dependencias de IFOP ubicado en calle **Almte. Manuel Blanco Encalada N°839, Valparaíso, Quinta Región.**
- 2.- Los equipos se entregan de acuerdo con lo solicitado en bases técnicas, en un plazo máximo de _____ días corridos, una vez firmado el contrato y/o aceptada la orden de compra.
- 3.- Comprometo el buen funcionamiento de todo el hardware y software comprometido, sus mantenciones preventivas (opcional) y correctivas, según corresponda.
- 4.- Comprometo garantizar la calidad del equipamiento en todas sus partes, asumiendo total responsabilidad por cualquier defecto de fabricación, así como por fallas derivadas del funcionamiento normal del equipo durante el período de garantía. Esta garantía incluye la provisión sin costo adicional de mano de obra, repuestos e insumos necesarios para su reparación y correcto funcionamiento, según lo establecido en las bases técnicas de la licitación

En forma general la general la garantía contempla:

Especificaciones de Equipos

- Equipo ofertado y su eventual recambio, es nuevo, sin uso, ni reacondicionado, de iguales o superiores características.
- El oferente es distribuidor autorizado por la marca o partner oficial de la marca.

6.- Declaro cumplir con la entrega del servicio de mantención preventiva (si es requerida) y correctiva durante la vigencia de la garantía, a todo evento, según lo indicado en las bases técnicas.

7.- Declaro contar con las certificaciones **MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H o equivalente. Además, declaro que los equipos presentan** sello Energy Star o equivalente.

8- Comprometo, los servicios del siguiente trabajador, quién será el contacto directo para la atención de requerimientos de la contraparte técnica de IFOP:

Indicar nombre completo del trabajador del oferente, quién será el contacto directo de la contraparte técnica de IFOP.	
--	--



Indicar Correo electrónico que se utilizará para atención de requerimientos de la contraparte técnica de IFOP:	
<p>El Trabajador que cumple funciones de contacto directo del oferente declarado en este anexo, deberá cumplir efectivamente los servicios comprometidos desde la firma de contrato y la aceptación de la orden de compra hasta el cumplimiento de la garantía de los equipos, participando activamente en todas las etapas que demanda la realización del servicio (incluye la aplicación de servicio correctivo). Lo anterior, será verificado por la contraparte técnica de IFOP durante el periodo de vigencia de contrato y de la orden de compra, de acuerdo con lo declarado por el oferente en su oferta el cumplimiento de servicios correctivos, y su no cumplimiento podrá ser causal de sanción por cobro de multas.</p>	

NOTA: El oferente deberá adjuntar el presente anexo con los siguientes documentos: Certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o 27001 y/o similar, Certificado de distribuidor autorizado por la marca o Certificado de Partner vigente del fabricante del equipamiento ofertado, Certificación **MIL_STD_810G** y/o **MIL_STD_810H** o equivalente, y sello Energy Star o equivalente

**FIRMA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO COMÚN DE
LA UTP**

FECHA: _____



DEBE DECIR:

ANEXO N° 5: DECLARACIÓN DE COMPROMISOS DEL OFERENTE

**Señores
Instituto de Fomento Pesquero
Presente**

De acuerdo a lo solicitado en las Bases, el oferente (Indicar nombre o razón social y RUT) _____ RUT N° _____, acredita que, una vez firmado el contrato del equipo, viene a comprometer lo siguiente:

- 1.- Comprometo realizar la entrega de todos los equipos ofertados debidamente **configurados sin master**, en las dependencias de IFOP ubicado en calle **Almte. Manuel Blanco Encalada N°839, Valparaíso, Quinta Región**.
- 2.- Los equipos se entregan de acuerdo con lo solicitado en bases técnicas, en un plazo máximo de _____ días corridos, una vez firmado el contrato y/o aceptada la orden de compra.
- 3.- Comprometo el buen funcionamiento de todo el hardware y software comprometido, sus mantenciones preventivas (opcional) y correctivas, según corresponda.
- 4.- Comprometo garantizar la calidad del equipamiento en todas sus partes, asumiendo total responsabilidad por cualquier defecto de fabricación, así como por fallas derivadas del funcionamiento normal del equipo durante el período de garantía. Esta garantía incluye la provisión sin costo adicional de mano de obra, repuestos e insumos necesarios para su reparación y correcto funcionamiento, según lo establecido en las bases técnicas de la licitación

En forma general la general la garantía contempla:

Especificaciones de Equipos

- Equipo ofertado y su eventual recambio, es nuevo, sin uso, ni reacondicionado, de iguales o superiores características.
- El oferente es distribuidor autorizado por la marca o partner oficial de la marca.

6.- Declaro cumplir con la entrega del servicio de mantención preventiva (si es requerida) y correctiva durante la vigencia de la garantía, a todo evento, según lo indicado en las bases técnicas.

7.- Declaro contar con las certificaciones **MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H o equivalente. Además, declaro que los equipos presentan sello Energy Star o equivalente.**

8- Comprometo, los servicios del siguiente trabajador, quién será el contacto directo para la atención de requerimientos de la contraparte técnica de IFOP:

Indicar nombre completo del trabajador del oferente, quién será el contacto directo de la contraparte técnica de IFOP.	
Indicar Correo electrónico que se utilizará para atención de requerimientos de la contraparte técnica de IFOP:	
El Trabajador que cumple funciones de contacto directo del oferente declarado en este anexo, deberá cumplir efectivamente los servicios comprometidos desde la firma de contrato y la aceptación de la orden de compra hasta el cumplimiento de la garantía de los equipos, participando activamente en todas las etapas que demanda la realización del servicio (incluye la aplicación de servicio correctivo). Lo anterior, será verificado por la	



contraparte técnica de IFOP durante el periodo de vigencia de contrato y de la orden de compra, de acuerdo con lo declarado por el oferente en su oferta el cumplimiento de servicios correctivos, y su no cumplimiento podrá ser causal de sanción por cobro de multas.

NOTA: El oferente deberá adjuntar el presente anexo con los siguientes documentos: Certificado de distribuidor autorizado por la marca o Certificado de Partner vigente del fabricante del equipamiento ofertado, Certificación **MIL_STD_810G** y/o **MIL_STD_810H** o equivalente, y sello Energy Star o equivalente

FIRMA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO COMÚN DE LA UTP

FECHA: _____

DONDE DICE:

**ANEXO N°4: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

De acuerdo con lo solicitado en el artículo N°11 de las Bases administrativas y las especificaciones establecidas en las bases técnicas de licitación, la empresa o persona natural (**indicar nombre y Rut**) _____ que suscribe, declaro el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la ejecución del servicio:

1.1 NOTEBOOK ESTANDAR	CUMPLE		COMENTARIO
	SI	NO	
- Tipo: Laptop			
- Cantidad Requerida: 20			
- Procesador: Intel Core i5 Treceava o superior, 3.4GHZ o superior			
- Memoria RAM: 8 GB o superior DDR4 o DDR5 Ampliable a 16 GB o superior			
- Disco Duro: 512GB SSD o superior			
- Pantalla: LED 15.6 pulgadas, 16:9, FHD (1920 x 1080)			
- Gráficos: HD Graphics			
- Teclado: Numérico tipo calculadora, latinoamericano			
- Cámara Integrada: HD 720p o superior			
- Puertos USB: Dos (2) o más USB Super Speed tipo A o superior			
- Puertos HDMI: Un (1) HDMI o DisplayPortA			
- WIFI: Wi-fi 6E, Bluetooth 5.3			
- Ethernet: Gigabit Ethernet			
- Audio: High Definition (HD) Audio y Micrófono			
- Cable de corriente: Debe venir completo, con sus adaptadores para uso en Chile.			
- Seguridad: Ranura para candado			
- Fuente de Poder: Adaptador de CA inteligente			
- Garantía mínima Obligatoria: 12 meses			
- Licencia SO: Microsoft Windows 11 Pro 64 Bits			
- Peso: Hasta 2 KG			
- Tipo de Batería: 3-cell o superior, 51 Wh o superior			
- Duración de Batería: 10 horas o superior			
- Certificaciones: MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H.			
- Equipo(s) presentan Sello ENERGY STAR o equivalente.			
2 ALCANCES Y SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE		COMENTARIO
	SI	NO	
- Ficha técnica original del fabricante de los productos en formato PDF			
Certificado de Calidad ISO 9001:2015 y/o 27001 y/o similar			

Todo lo anterior, será a costo monetario del Proveedor, de acuerdo con las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos.

NOTA: CATÁLOGO O FICHA TECNICA de los productos ofertados provistos por la marca. Toda la documentación debe presentarse en idioma español. La oferta presentada debe considerar una sola marca y modelo por equipo. Se declarará inadmisibile la oferta que no cumpla esta condición.

FIRMA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO COMÚN DE LA UTP

Fecha: _____



DEBE DECIR :

ANEXO N°4: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con lo solicitado en el artículo N°11 de las Bases administrativas y las especificaciones establecidas en las bases técnicas de licitación, la empresa o persona natural (**indicar nombre y Rut**) _____ que suscribe, declaro el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la ejecución del servicio:

1.1 NOTEBOOK ESTANDAR	CUMPLE		COMENTARIO
	SI	NO	
- Tipo: Laptop			
- Cantidad Requerida: 20			
- Procesador: Intel Core i5 Treceava o superior, 3.4GHZ o superior			
- Memoria RAM: 8 GB o superior DDR4 o DDR5 Ampliable a 16 GB o superior			
- Disco Duro: 512GB SSD o superior			
- Pantalla: LED 15.6 pulgadas, 16:9, FHD (1920 x 1080)			
- Gráficos: HD Graphics			
- Teclado: Numérico tipo calculadora, latinoamericano			
- Cámara Integrada: HD 720p o superior			
- Puertos USB: Dos (2) o más USB Super Speed tipo A o superior			
- Puertos HDMI: Un (1) HDMI o DisplayPortA			
- WIFI: Wi-fi 6E, Bluetooth 5.3			
- Ethernet: Gigabit Ethernet			
- Audio: High Definition (HD) Audio y Micrófono			
- Cable de corriente: Debe venir completo, con sus adaptadores para uso en Chile.			
- Seguridad: Ranura para candado			
- Fuente de Poder: Adaptador de CA inteligente			
- Garantía mínima Obligatoria: 12 meses			
- Licencia SO: Microsoft Windows 11 Pro 64 Bits			
- Peso: Hasta 2 KG			
- Tipo de Batería: 3-cell o superior, 51 Wh o superior			
- Duración de Batería: 10 horas o superior			
- Certificaciones: MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H.			
- Equipo(s) presentan Sello ENERGY STAR o equivalente.			
2 ALCANCES Y SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE		COMENTARIO
	SI	NO	
- Ficha técnica original del fabricante de los productos en formato PDF			

Todo lo anterior, será a costo monetario del Proveedor, de acuerdo con las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos.

NOTA: CATÁLOGO O FICHA TECNICA de los productos ofertados provistos por la marca. Toda la documentación debe presentarse en idioma español. La oferta presentada debe considerar una sola marca y modelo por equipo. Se declarará inadmisibles la oferta que no cumpla esta condición.

FIRMA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO COMÚN DE LA UTP

Fecha: _____

DONDE DICE:

ELEMENTOS REQUERIDOS

Elementos Asociados	
Equipos de Respaldo:	No
Master del equipo:	No
Servicio de Mesa de Ayuda:	No
Certificación del equipamiento ofertado	MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H o equivalente.
Equipo energéticamente eficiente (certificado en Energy Star o equivalente).	Presenta(n) Sello Energy Star o equivalente
Certificado de la empresa	Certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o 27001 o similar.
Garantía	Mínimo 12 meses. Se activará en caso de problemas técnicos, defectos de fabricación, fallas de hardware y problemas derivados del uso normal del equipo dentro del periodo estipulado. El oferente que no presente una garantía mínima de 12 meses será declarado inadmisibile
Producto protegido	Marcas visibles del sello de seguridad.
Ficha Técnica	Los productos ofertados deben ser presentados mediante ficha técnica original en formato PDF. Debe ser en idioma español.
Licenciamiento	Licenciamiento de Windows 11 Profesional 64 Bit.
Entrega	Una vez adjudicada la licitación, los equipos computacionales deben ser entregados en un plazo no superior a 40 días corridos desde la aceptación de la orden de compra.
Experiencia	La empresa debe acreditar experiencia, de acuerdo con lo requerido en Anexo N°3.

DEBE DECIR

ELEMENTOS REQUERIDOS

Elementos Asociados	
Equipos de Respaldo:	No
Master del equipo:	No
Servicio de Mesa de Ayuda:	No
Certificación del equipamiento ofertado	MIL_STD_810G y/o MIL_STD_810H o equivalente.
Equipo energéticamente eficiente (certificado en Energy Star o equivalente).	Presenta(n) Sello Energy Star o equivalente
Certificado de la empresa	No
Garantía	<p>Mínimo 12 meses. Se activará en caso de problemas técnicos, defectos de fabricación, fallas de hardware y problemas derivados del uso normal del equipo dentro del período estipulado.</p> <p>El oferente que no presente una garantía mínima de 12 meses será declarado inadmisibile</p>
Producto protegido	Marcas visibles del sello de seguridad.
Ficha Técnica	Los productos ofertados deben ser presentados mediante ficha técnica original en formato PDF. Debe ser en idioma español.
Licenciamiento	Licenciamiento de Windows 11 Profesional 64 Bit.
Entrega	Una vez adjudicada la licitación, los equipos computacionales deben ser entregados en un plazo no superior a 40 días corridos desde la aceptación de la orden de compra.
Experiencia	La empresa debe acreditar experiencia, de acuerdo con lo requerido en Anexo N°3.



2.- TENGÁSE PRESENTE que, para todos los efectos legales, la presente resolución se entiende forma parte integrante de resolución original N°071/2025, manteniéndose éste vigente en todo lo no modificado en la presente resolución modificatoria.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al Departamento de Tecnologías de la Información, División de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Sección de Adquisiciones, todos del Instituto de Fomento Pesquero.

4.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal mercado público, junto con la resolución original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**CARLOS PATRICIO MONTENEGRO SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO(S)
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

<i>PAI</i>	<i>Jaine Armas González Planchas</i>	<i>BBC</i>	<i>JJMPC</i>	<i>JM</i>
PAI	JGP	BBC	JPC	JMA